ACTA DE INICIO

CONTRATO No. DAMC-021-2026 del 05 de Agosto de 2026

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PLAN DE RECOLECCIÓN, RECUPERACIÓN, ALBERGUE Y ADOPCIÓN DE ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO O MALTRATO EN EL MUNICIPIO DE TABIO –CUNDINAMARCA.
DURACIÓN Y EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES.
VALOR TOTAL (en letras y números)	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 15.850.000,oo) MONEDA CORRIENTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL (Fecha y Número)	2026000799 del 05/08/2026.
FECHA AFILIACION ARL	N/A
FECHA DE COBERTURA ARL	N/A
FECHA APROBACION DE POLIZA	06/08/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	05/01/2027
NOMBRE CONTRATISTA	GUILLERMO FRANCISCO DE BACKER DURAN
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	80.527.933 de Bogotá
NOMBRE INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR	DANIEL ENRIQUE OCAMPO ROZO
CARGO INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR	SECRETARIA DE AMBIENTE, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y BIENESTAR ANIMAL (E.)

Nota: Los datos aquí consignados deberán ser verificados y concordantes frente a la documentación que reposa en cada carpeta.

En el municipio de Tabio Cundinamarca, ***el día 06 de agosto de 2026***, se reunieron las siguientes personas: **DANIEL ENRIQUE OCAMPO ROZO** en calidad de Secretario de Ambiente, Asuntos Agropecuarios y Bienestar Animal (E.) supervisor del contrato y GUILLERMO FRANCISCO DE BACKER DURAN identificado con cédula de ciudadanía No. 80.527.933 de Bogotá, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades, objeto del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PLAN DE RECOLECCIÓN, RECUPERACIÓN, ALBERGUE Y ADOPCIÓN DE ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO O MALTRATO EN EL MUNICIPIO DE TABIO – CUNDINAMARCA** No. DAMC-021-2026.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

DANIEL ENRIQUE OCAMPO ROZO
Secretario de Ambiente, Asuntos Agropecuarios y Bienestar Animal (E)
Supervisor

GUILLERMO FRANCISCO DE BACKER DURAN
C.C. N°. 80.527.933 de Bogotá
Contratista.

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO POR	LUIS ORLANDO PRADA SANCHEZ		06 de agosto de 2026